



### ADAPTACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AL RESULTADO DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL 30 DE JUNIO DE 2016

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.3 del Reglamento la Mesa Sectorial de Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, constituida en virtud del Pacto entre la Gerencia y los representantes del Personal Funcionario de Administración y Servicios – Secciones Sindicales y Junta de Personal- para la articulación de la negociación colectiva de dicho personal en el ámbito de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, suscrito el 25 de marzo de 2010, tras las elecciones sindicales a miembros de la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad celebradas el 30 de junio de 2016, la composición de la parte social en dicha Mesa es la siguiente:

### ORGANIZACIONES SINDICALES LEGITIMADAS PARA ESTAR PRESENTE EN LA MESA SECTORIAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TRAS LA ELECCIONES CELEBRADAS EL 30 DE JUNIO DE 2016, Y PORCENTAJE DE REPRESENTATIVIDAD.

SINDICATO	REPRESENTANTES		
	Nº	PORCENTAJE	100%
CCOO	3	23,08	27,27
SEPCA	8	61,54	72,73
TOTAL	11	84,62	100,00

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de julio de 2016.

**POR LA GERENCIA**

**POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES**

  
STEG-IC  
SEPCA.  
CSI-F  
SEPCA  
SEPCA  
SEPCA  
SEPCA  
SEPCA  
SEPCA  
rec. 80.